

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear.
 PALMA. Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. [D. Dom.]
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 ct.

PALMA.—DOMINGO 18 DE ENERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

No por presentarse bajo suaves formas dejan de ser menos peligrosos ciertos embates que hoy recibe el sistema representativo de parte de los que, no atreviéndose á abjurar abiertamente de sus doctrinas, hacen todo lo posible para que caigan en descrédito; y, una vez perdida su causa en el tribunal de la opinion pública, sea el darles el golpe de gracia la cosa mas facil del mundo. Proclamar el absolutismo á banderas desplegadas en esta época, es chocar demasiado con las ideas dominantes, y esponerse á que las gentes se rian de pretension semejante: hay medios mejores y mas expeditos para ir al fin apetecido sin causar escándalo. Puede decirse, por ejemplo, que para organizar el país valen mas las disposiciones adoptadas *motu proprio* por el poder ejecutivo que las prolijas y difíciles tareas del Parlamento: que una vez hechas las leyes que han de arreglar los intereses del pueblo, será tiempo de abrir las puertas del santuario de la representacion nacional; y, en una palabra que, los cuerpos legisladores deben empezar sus trabajos cuando, orilladas todas las dificultades, no ofrezca obstáculo su intervencion en las cosas relativas al gobierno.

A primera vista el intento no parece del todo deslittido de motivos razonables: el sistema á que aludimos, y que ahora defiende el órgano del gabinete, ya quisieron ensayarlo en España hombres tan aventajados en saber y en esperiencia como los señores Cea y Burgos; mas diremos, en el período en que tal plan se propusieron, la idea pudo considerarse plausible; porque apenas se conocian en España las doctrinas y las prácticas del régimen liberal, y urgía, ante todo, preparar el terreno de manera que las reformas administrativas allanasen la via á las que mas tarde ó mas temprano habian de hacerse en política. Sin embargo, el proyecto se malogró; y todos saben el rumbo que muy luego hubieron de tomar los acontecimientos. Ahora bien; si en aquel entonces no fué posible que el gobierno legislase de propia autoridad; si apenas se puso término al régimen absoluto, brotó de suyo el representativo, ¿como se quiere hacer al cabo de diez y siete años de sistema constitucional lo que no fue dable conseguir cuando comenzaba á despuntar la libertad en el horizonte de nuestros destinos?

Los que en la actualidad se dedican á pregonar estas ideas, ó á sabiendas, ó tal vez sin darse de ello cuenta; porque todo cabe tratándose de tales Beccarias y Filangieris propenden á destruir por su base el régimen liberal. Si las mejores leyes son las que se forman por el poder ejecutivo: si para hacerlas debe empezarse por prescindir de los cuerpos encargados de esta mision por la ley del estado, la consecuencia lógica, necesaria, y que se vendrá á los ojos de todos, habrá de ser la inutilidad absoluta de los parlamentos. En vez de mirarlos como el palenque en que luchan los representantes del país para que prevalezcan los intereses de sus representados, se les reputará estorbo para el bien, rémora de toda medida salvadora; y

adquirida semejante conviccion, ¿qué fuerza humana alcanzaria á sostener lo que todos calificaran de ocioso y de perjudicial?

Acaso nos repliquen los modernos partidarios del absolutismo ilustrado que no es ese su pensamiento: que ellos quieren acelerar la confeccion de las leyes, y no abolir las prácticas parlamentarias; pero esta mira, sea verdadera ó supuesta, no muda la naturaleza de las cosas. Suponiendo que su empeño se realice; que se hagan por medio de decretos las leyes que mas importan, el querer en seguida abrir las Cortes seria lo mismo que pensar en los andamios cuando está levantado el edificio; en el buque cuando nos vemos en el puerto; en el carruaje cuando hemos llegado al punto donde caminábamos. Hecha la obra, ¿por qué ha de solicitarse la ya inútil cooperacion del artífice?

Así, con esta nueva táctica, muy parecida á lo que vulgarmente se entiende por jesuitismo, se consuma la ruina del régimen constitucional, no haciendo gala de atacarle, y aparentando al contrario que se le acata y se le respeta. Triste parodia de las mal interpretadas máximas de Maquiavelo.

La gran ventaja del sistema representativo consiste en que los intereses públicos, que antes se dirigian por la inteligencia y la voluntad de una persona investida del poder omnimodo y supremo, se examinan, se debaten y se deciden en los cuerpos legisladores. El parlamento es el crisol de la verdad en esta materia, para convertirse en ley una idea, tiene que pasar por la prueba del debate; el país por medio de sus representantes interviene en la gestion de los negocios que le conciernen, y la publicidad de todo lo que en las cortes se hace, y la prensa periódica que sin cesar se ocupa en los asuntos del gobierno, son las garantías de que gozan los pueblos en que el liberalismo ha prevalecido.

Mil veces se ha dicho, y juzgamos oportuno repetirlo. La libertad política; las instituciones, por medio de las cuales se pone en práctica, las cortes, el senado, la imprenta, no son mas que medios. El objeto es conseguir el orden, el incremento de los intereses materiales, y el desarrollo de las artes y de las ciencias; en suma, el bien público en todas las esferas y bajo todas sus fases.

Claro es que cuanto tienda á que se llegue al objeto sin pasar por el medio ha de concluir por destruirlo, digan lo que quieran los que semejante empresa han acometido.

Y es lo mas singular que, sobre insidiosos, son los ataques estos, máscara de una presuncion y de una vanidad que de puro enormes rayan en lo fabuloso. El que se erige en legislador cree modestamente que haya en su inteligencia mas saber teórico y práctico que en la de todos los diputados y senadores juntos; moderno Licurgo, imagina que el cielo le destina á hacer él solo lo que no han pedido los demas con todas sus luces, y por este extraño camino el periódico ministerial, que no ha mucho rechazaba la teoria de los hombres necesarios, viene á establecerla bajo una forma, por cierto la

mas insostenible, y la mas contraria á razon y á justicia.

Porque nosotros deciamos, y no retratamos nuestras palabras, que el hombre necesario era aquel que en determinadas circunstancias señalaba la opinion pública como único capaz de salvar al país; y de estos los hubo aates, los hemos visto en nuestros días, y los seguirá habiendo, aunque los pigmeos que no llegan ni aun á la comun estatura, se empeñen en negarlo: pero una cosa es que el pueblo busque al que necesita, y haga á Cincinato dejar el arado por las insignias consulares, y otra muy distinta, que por su propia autoridad, y porque así le plugo decirlo en el fuero interno de su profunda sabiduria, cualquiera se proclame hombre necesario, porque esto es ni mas ni menos lo que practica el que se pone á hacer leyes, y en el mero hecho de legislar, dice muy esplicitamente que él sabe mejor desempeñar esta tarea, que los elegidos del pueblo con tal propósito.

Hé aquí como despues de tantas y tantas argucias y sutilezas para probar que no hay hombres necesarios, el órgano del ministerio viene ahora á erigirse en defensor de esa misma teoría, pervertida y llevada hasta la exageracion mas increíble.

Importa mucho precaverse para no caer en la red que se nos tiende. Cansados de la lucha á que dan lugar las instituciones liberales, y temerosos ademas de los excesos y de los estravios de la demagogia nos hallamos hoy en grave riesgo de malograr mil trabajos y mil sacrificios, si nos falta la cordura necesaria para distinguir el uso del abuso, y no condenar aquello precisamente en que se libra nuestra suerte futura. A los que vengan con la pretension de que se legisla mejor, y con mas rapidez, por decretos, que siguiendo los tramites establecidos en la Constitucion, debemos contestarles que si bien es cierto que mas de una vez los cuerpos legisladores han comprendido mal su mision, lo es tambien que en las mismas instituciones tiene ese daño su lenitivo, y que no le hay ni puede haberlo para la arbitrariedad, que con tales pretestos quiere á todo sobreponerse. Podrá suceder, y aun ahora mismo está sucediendo, que un decreto hoy conteoga disposiciones beneficas: mas el principio es fatal, y una vez admitido, ningun recurso queda para librarse de sus consecuencias.

Si se cierran los lábios de los diputados y de los senadores; si se obliga á enmudecer á la prensa, so pretesto de que se desmanda; si se acostumbra al pueblo al espectáculo de un poder que reúne en sus manos las facultades legislativas y ejecutivas; ¿qué tabla de salvacion nos quedará cuando ese poder llegue á usar de mala manera de su formidable investidura?

Mas que cosa razonable, parece sarcasmo, despues de largos años de régimen parlamentario, querer demostrarnos que un hombre solo hace mejor leyes que los cuerpos legisladores, y para colmo de escarnio añadir luego que estos empezarán á funcionar cuando la obra esté concluida.

No nos dejemos fascinar por sofismas inventados para defender lo que no admite defensa, y cuidemos de que no vaya á perderse en un día el fruto de muchos años de afanes y de trabajos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de enero.

La fiesta dada en el *Hotel de Ville* (casas consistoriales) por el prefecto del Sena, ha sido espléndida; mas de cinco mil personas concurren á los vastos y magníficos salones del *Hotel de Ville*, brillantemente iluminados y adornados con una magnificencia digna de la gran ciudad.

Todo lo mas notable de Paris habia recibido invitacion, el ejército estaba representado en la fiesta por mas de doscientos generales y oficiales de todos grados; veíanse en ella tambien á muchos oficiales extranjeros vestidos con brillantes uniformes, entre los cuales llamaba la atencion el de un inglés, coronel de uno de los regimientos de caballeria de las Indias Orientales.

El ministro de guerra, M. de Saint Arnaud, vestia de paisano.

El cuerpo diplomático estaba representado por la mayor parte de sus miembros.

El presidente de la republica, retenido en el Eliseo por una indisposicion, no pudo asistir al banquete dado aquella misma noche en el *Hotel de Ville* y al cual concurren los ministros, los mariscales, etc. Al terminarse el banquete, el prefecto del Sena se levantó y en medio del mayor silencio pronunció las siguientes palabras.

«A la salud del presidente de la república.

A la fuerza del nuevo poder que 7 millones de votos han constituido por segunda vez, arbitro de nuestros destinos.

Al cumplimiento de los mas ardientes deseos de Luis Napoleon, que son la gloria y la prosperidad de la Francia! ¡Es verdad! (Aplausos.) Roguemos á Dios que conceda tan noble premio á su patriótico y animoso acto. ¡Viva Napoleon!

(Bravo! bravo! viva Napoleon!)

A este brindis y á estos clamores el ministro del interior respondió con algunas palabras improvisadas, dictadas por el corazón, y que fueron frecuentemente interrumpidas por repetidas aclamaciones.

Señores, dijo el ministro, no puedo oír estas vivas aclamaciones al principe Luis Napoleon sin conmovirme, porque nadie como yo sabe cuan acreedor se ha hecho á ellas. (Aplausos).

Nadie como yo ha podido apreciar su constante paciencia, su abnegacion, su deseo, en fin, de sacrificarse por la salvacion del país.—(Bravos prolongados.—Viva Napoleon!)

Una voz: Es el salvador de la Francia.

El ministro continúa con la mayor emocion:

Si, señor prefecto, Dios oirá vuestros votos; la autoridad recobrará su imperio, porque en todos los sucesos que se han verificado se ve la mano de la Providencia; (si! si!) y la Providencia no deja nunca sin completar sus obras.» (Sensacion. Prolongados aplausos.)

Mañana lunes el presidente de la república da en las Tullerías un banquete de 400 cubiertos á los delegados de los 86 departamentos.

El día 15 de este mes M. de Montalbert será recibido en la academia francesa.

La representación de anoche en el teatro de la ópera se verificó según el programa que anunciamos. En los palcos de preferencia destinados para el cuerpo diplomático se notaba á lord Normanby, embajador de Inglaterra, con las señoras de su familia, en traje de corte. La princesa Callimaki, Mme. Rogier, y la condesa de Moltke llamaban la atención por su hermosura y el brillo de sus toillettes. La princesa Matilde ocupaba el palco ordinario del presidente de la república, quien se encontraba con su comitiva en el centro del anfiteatro, á tenor del programa. Luis Napoleón llegó á las ocho con el uniforme de teniente general y el gran cordon de la legion de honor. A su entrada, se levantaron los asistentes y le recibieron con grandes aclamaciones. El príncipe saludó con afabilidad y cortesía y se sentó teniendo á su derecha al mariscal Gerónimo Bonaparte y al mariscal Excelsmans, y á su izquierda al general St. Arnaud, M. de Monty, y de Rouher. El general Magnan con los otros ministros, el general Lowestine y varios oficiales de E. M. se hallaban á espaldas del presidente. Tocóse al llegar este la sinfonia del *Profecta*, despues de cuyo primer acto se presentó el telon de boca pintado para esta ocasion. Debajo de las palabras *Vox populi vox Dei* se leía *diciembre 20 y 21*. Entre el 1.º y 2.º acto de la ópera la orquesta tocó y cantaron los coros la pieza la *Victoire est á nous* de la *Caravana del Coiro*. A su final oyóse un fuerte *Viva de Luis Napoleon*, salido de todos los puntos de la sala. La funcion terminó á las doce de la noche. Al dejar el salon el presidente, fue de nuevo vitoreado con entusiasmo.

Escríben de Viena el 1.º de enero, que la segunda nota confidencial del Príncipe Luis Napoleón ha sido entregada á M. de Lacour por MM. Michaud y de Croy, para que la haga llegar á manos del príncipe Schwartzberg. Se dice que contiene las seguridades más pacíficas por parte del príncipe. M. de Lacour entregó la nota el 28 al presidente del consejo.

INGLATERRA.

Los ministros se reunirán en consejo el jueves proximo en el ministerio de negocios extranjeros. Dicese que en esta reunion se fijará definitivamente el dia de la apertura del parlamento.

El *Morning Chronicle* asegura que luego de la reunion del parlamento, se pondrán medidas permitiendo al poder ejecutivo adoptar severos medios para la represion del ribbonismo (sociedades secretas).

El dia 1.º de enero se publicaron en las iglesias católicas de Irlanda los decretos del sinodo de Thurles. El arzobispo de Tuam acompañó esta publicacion de una pastoral, en la cual recomienda á los fieles que no envíen á sus hijos á los establecimientos de instruccion creados por el gobierno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de enero.

Del palacio de Rio-Frio, estacion boy de S. M. el rey, dan las siguientes noticias á *La Nacion*: «Se ha empezado la cacería bajo buenos auspicios, pues hasta ahora van muertas once reses, la mayor parte venados de más de ocho arrobos. Con esta clase de diversion que á primera vista aparecerá de puro recreo, tiene S. M. la filantrópica idea de proporcionar á muchos labradores pobres de estas comarcas, jornal durante el tiempo que permanezca aquí. Los que se dedican á ojear y otras faenas que proporcionan estas monterías son en número de más de doscientos hombres, y de aquí pueden Vd. calcular las familias que disfrutan de tales beneficios, muy convenientes en la estacion presente y en este pais, que es bastante pobre.

Si salen ciertas las noticias que tiene S. M. de haber entrado con motivo de las nieves y acosadas por el hambre algunas reses en los

jardines de la Granja, será muy probable que se dispongan algunas batidas en aquel punto.»

He aquí la lista de los españoles que tienen el gran cordon de la legion de honor: duque de Valencia, de la Victoria, conde de Altamira, marqués de Miraflores, duque de Riansares, señores Gonzalez Bravo, Olózaga, Mon, Pidal, marqués del Duero, Ballesteros, duque de Bailen, duque de Castroterreño, Fontao, duque de Sotomayor, Isturiz y Martinez de la Rosa.

El discurso que pronunció en la audiencia el señor Gohantes el dia 2 del corriente para la apertura anual de los tribunales, ha sido y es objeto de la mas severa censura entre los abogados del ilustre colegio de Madrid.

Lamentando el señor regente la excesiva prolongacion de las causas y pleitos civiles, vino á manifestar en sustancia que el principal motivo de su retraso consistia en la demasiada estension de los escritos de los abogados; en la pernicioso costumbre de introducir á veces en ellos cuestiones impertinentes, propias para oscurecer, en vez de aclarar, los hechos y las doctrinas; en los abusos que se cometian con los escritos de réplica y súplica, cuando en las demandas y contestaciones de los pleitos habia suficiente campo para la esposicion y defensa de los derechos de las partes; en la pesadez y prolijidad que se observaba en los alegatos y otros escritos que se presentan en las segundas y terceras instancias, y que, según la manifestacion del señor regente, no suelen leerse por los señores magistrados, y por último, en otras prácticas, no menos perjudiciales, que seria prolijo enumerar.

El señor regente hizo diferentes salvedades, manifestando el celo, la inteligencia y el acierto de varios abogados de este colegio en el ejercicio de su profesion.

VARIEDADES.

Noticia biografica de S. A. R. la señora duquesa de Angulema.

María Teresa Carlota de Borbon, hija de Luis XVI y de María Antonieta de Austria, nació el dia 19 de diciembre de 1778; y tenia por consiguiente 73 años en la época de su muerte.

Desde la infancia, á pesar de la alta categoría en que la habia colocado la providencia, empezó á sufrir penalidades y sinsabores que daban lugar á conocer la mala estrella con que habia nacido. El dia de su natalicio fue señalado por un incendio que abrasó uno de los cuarteles mas frecuentados de Paris; y este acontecimiento siniestro acompañado de las maldiciones del pueblo ya extraviado por la filosofía del siglo XVIII, hicieron derramar abundantes lágrimas al Delfin y á su augusta esposa María Antonieta de Lorena.

A su muerte hacia cerca de 60 años que su madre subia al cadalso que el terror habia levantado: pueden confundirse ambos aniversarios, pues la vida de la augusta María Antonieta no ha sido más que un prolongado martirio. Vió sucesivamente caer las cabezas de su padre, su madre, su tia la Princesa Isabel; y á su hermano, entregado á un hombre de la hez del pueblo, morir á consecuencia de los malos tratamientos de este.

Siguió la suerte de su familia, y partió su cautiverio en el Temple, sin contar los continuos insultos de que era objeto su madre, la dolorosa despedida de su padre en diciembre de 1792, y de su madre en setiembre de 1793; la aparicion de la cabeza de la Princesa de Lamballe, puesta en una pica por la ventana del Temple, fue un atroz espectáculo que se presentó á la vista de una Princesa de 13 años; en fin, despues de exterminadas poco á poco todas las Reales Personas que estaban en Paris, no tratado con el ejército austriaco hizo se cangeara la augusta Princesa por unos comisarios del gobierno que Dumouriez habia entregado.

Pasó la frontera en mayo de 1798, y fué á reunirse en Mittau con sus tíos el conde de Pro-

venza, despues Luis XVIII, y el conde de Artois, Carlos X, y allí se casó en 10 de Junio siguiente con su primo el duque de Angulema. Fue para Luis XVIII, cuyo estado achacoso no le permitia andar mucho, una verdadera Antígona. Durante el imperio, ella acompañaba á su augusto tio; y aunque las tropas que hostilizaban á la Francia lo hicieran por el interés de su causa, los nombres de Austerlitz, Jena y Wagram llenaban de orgullo á aquellos dos corazones verdaderamente franceses. En fin, llegó el dia en que el conde de Artois se presentó en Paris y dijo que «olo llegaba un frances mas.» Las puertas de las Tullerías se abrieron para sus antiguos moradores. El águila imperial habia ido á posarse en Porto-Ferrajo. No se veia en toda Francia sino la bandera blanca, y el color verde se hizo de moda. Era este el color de S. A. R. La augusta duquesa de Angulema recorrió todos los departamentos meridionales, en donde fue recibida con el mas fervoroso entusiasmo. Despues Napoleon valió á pisar el suelo frances: entonces la duquesa se hallaba en Burdeos y tuvo que huir; pero nuestra fugitiva fue acompañada por toda la poblacion de Burdeos, enternecida por tanto infortunio; y antes de embarcarse, S. A. rasgó el sombrero blanco que llevaba, y arrojando los pedazos al pueblo, les dijo: *No tengo más que daros, conservad estos pedazos como recuerdo*. El buque se dió á la vela en medio de las aclamaciones de toda la poblacion.

Despues del drama de Waterloo, volvieron á ocupar la mansion de Luis XIV los individuos de la familia real. Entonces María Teresa no tuvo más objeto que la beneficencia pública. Fundó un número de escuelas para niños de ambos sexos, hospitales, y un asilo que aun existe, dotado de su propio peculio; y edificó la capilla expiatoria en el sitio donde fueron depositados los cuerpos de sus padres en el cementerio de la Magdalena. Durante el reinado de Carlos X, mas de cuatro veces por sus sabios consejos apartó de Francia la revolucion que era inminente; y si no hubiera sido por una desazon de familia que ocurrió en las Tullerías en julio de 1830, que separó del lado del rey á la duquesa quizás no hubiera sido arrojado de su trono el sucesor de San Luis.

Entonces emigró á Holy-Road, palacio que en otro tiempo habitó María Estuardo, y allí murió su augusto tio Carlos X á consecuencia de los males que padecia, disgustos y edad avanzada: María Teresa recibió su último suspiro. Retiróse á Goritz con su augusto esposo, y permanecieron allí agenos á toda intriga política y sin aspirar á una restauracion. Quedábala á María Teresa otro disgusto; el ver morir á su esposo, y ser testigo de la gran caída que dió su sobrino Enrique que estuvo á pique de perder la vida.

Las Personas reales de Austria tenían la mayor deferencia hacia la duquesa de Angulema; á quien daban el título de Archiduquesa, y en algunas ocasiones, como ella lo manifiesta en su testamento, la habian auxiliado, aunque en honor de la verdad, Luis Felipe jamas desatendió á los augustos emigrados. Antes de morir quiso ver á todos los fieles servidores que durante su vida le habian dado pruebas de adhesion. Sus últimos pensamientos fueron dedicados á su patria. «Querida Francia, exclamaba; ya soy demasiado anciana para poder esperar volverte á ver... La esperanza desinteresada de una felicidad que nunca probaré, me basta para dejarme morir contenta y tranquilidad.» Asi se explicaba la nieta de Luis XII y de Enrique IV. Llamó luego á algunos de su servidumbre; como Mr. Charles de Sainte Maure, Mr. Estanislao de Blacas, Mr. de Villette, Mad. de Cabannes, Mr. Charlet. Los condes de Chambord estaban arrodillados junto á la cama de la princesa, y el conde la dirigió la palabra: en aquel momento su semblante se animó; pareció aquello una resurreccion; y mirando al conde con una bondad verdaderamente maternal, dijo: Adios para siempre. Estas fueron sus últimas palabras.

Ejército ruso.

En una Hoja litográfica del 3 del corriente,

se lee la siguiente curiosa estadística militar del ejército ruso en activo servicio: «640,388 infantes; 101,691 caballos, y 42,902 artilleros cuyas sumas, unidas á la que asciende el cuerpo de ingenieros, forman un total general de ochocientos diez mil combatientes.»

Divisa.

Los diarios ingleses hacen notar una coincidencia verdaderamente estraña que se advierte en los escudos de armas de lord Palmerston de su sucesor en el ministerio de negocios extranjeros, lord Granville.

La divisa de las armas de la familia Palmerston es: *Flecti non frangi* [doblar, no quebrarse]; la divisa de las armas de la familia Granville, es: *Frangas, non flectes* (quístrate y no te dobles.)

Febrero próximo tendrá cinco domingos. Esta irregularidad no se reproducirá hasta dentro de 28 años, en 1880; despues tardará ocho años en repetirse, en 1920, porque el año 1900 será bisesto, á causa del dia que se suprime la fin de cada siglo.

Fortuna doble.

Dicese que un capitán navarro que sirve en el ejército de la isla de Cuba, tuvo en 1848 la fortuna de ganar un premio de 15,000 duros á la lotería. Duño de un capital tan fácilmente adquirido, lo primero en que pensó fué en dar buena colocacion, y al efecto pidió y obtuvo una anciana madre que vivia en lo estrechez. Com buen hijo trató de ponerla en situacion desahogada, y principió por comprarla una casa que pudiera vivir cómodamente; en seguida le asignó una pension de 400 reales mensuales imponiendo el capital suficiente. Despues de haber cumplido tan dulce deber filial y de hacer algunas obras de caridad, regresó á la isla de Cuba satisfecho y contento de haber endulzado la existencia de la que le dió el ser, y á los pocos meses de haber desembarcado, ha tenido una segunda fortuna mayor que la primera pues ha ganado otro premio á la lotería, y esta vez ha sido el mayor, de 75,000 duros. La Divina Providencia ha querido, sin duda, recompensarle por el buen uso que hizo del primer dinero, y ha puesto en sus manos esta gran cantidad para que continúe siendo generoso y benéfico.

Con referencia á los periódicos de Barcelona dijimos hace pocos dias que el constructor de Carlos Gely, agregado al cuerpo de constructores de la armada, habia concluido el modelo de un casco de navío de guerra de vapor con ruedas de Arquímedes de la fuerza de 1,000 caballos y del porte de cien cañones. Hé aquí ahora algunos detalles acerca de esta obra, que es concepto de los inteligentes, es magnífica y perfecta:

«Sus dimensiones (dicen) son de eslora 250 pies de Búrgos, de manga á la línea del fuerro 58 y medio, y de todo puntal 47. Tiene todas sus ligazones de los miembros, tablon de fondo, distancia de portas de batería, como asimismo la de sus cubiertas y todo lo demás que debe encerrar dicho casco arreglado para construcción.

La popa es redonda por estar demostrado que es de mas utilidad que no las de popa cuadrada, necesidad que se ha dejado sentir desde muchos años en la marina militar, por no tener en la popa los navíos y fragatas las mismas cualidades para el ataque y defensa que poseen las demás partes del buque.

El tornillo de Arquímedes colocado en la popa en el fondo del agua á una distancia de 100 pies, desde su canto superior á la línea de empujacion, queda á cubierto de los muchos golpes de mar que recibiria si fuera la máquina con ruedas en los costados, pues que á mas de afearle estas, no tendria aquella solidez que

ahora se observa; teniendo al mismo tiempo la gran ventaja de que en caso de guerra no está susceptible á que una bala enemiga lo haga inservible y lo destruya totalmente, como puede suceder con mucha mas facilidad con ruedas al costado.

La forma del fondo del buque varia algun tanto con respecto á la de los demas navios de vela, pues que la proa lo mismo que su popa, tienen sus entrantes y salientes *avaporados*, facilitando de esta manera mejor la marcha del buque, y solo la tercera parte del mismo toma la forma de navio.

La máquina en nada perjudica por lo que respecta á su artillería, pues que tiene sus baterías corridas de popa á proa, y los cañones el espacio suficiente para poder maniobrar en toda su amplitud.

Tambien ha demostrado el mismo señor Gely, en un plano que tiene trazada la arboladura, con su maniobra y velamen correspondientes que puesto el dicho buque á la mar en nada se conocería que era movido por la fuerza de vapor, tan solo por 16 pies de sus dos chimeneas, que salen mas de la batayola; que á cortarla, al igual de la misma, solo se vería un navio de guerra con todo su aparejo correspondiente.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

Circular.—*Correos.*—Por el art. 11 del real decreto de 17 de diciembre último que se halla publicado en la Gaceta número 6366 y en el Boletín ofi-

cial número 2974, se previene que las corporaciones que no reciben del Estado remuneración para sus gastos, y las provinciales y municipales, franquearán la correspondencia, así como los particulares, para que pueda tener curso en las dependencias del gobierno. Lo que he creído oportuno publicar de nuevo por medio de este periódico para que las autoridades y corporaciones de esta provincia, particularmente las de Menorca é Iviza, lo tengan presente al tiempo de remitir su correspondencia á este gobierno en donde no se admitirá mientras no venga franqueada. Palma 10 de enero de 1852.—José Manso.

RECAUDACION ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE LOS RAMOS DE GOBERNACION
en las Baleares.

A tenor de lo prevenido en el artículo 11 del Real decreto de 17 de diciembre último que se halla publicado en la Gaceta núm. 6366 y en el Boletín oficial número 2974, y del anuncio del gobierno de esta provincia del día 10 de enero actual, esta oficina no recibirá pliego alguno que no se haya franqueado previamente. Palma 14 de enero de 1852.

COMISION DE AVALÚO Y REPARTO
de Palma.

En este dia han quedado espuestas en la fachada de la casa Consistorial las listas del reparto para cubrir parte de los gastos de esta municipalidad del presente año,

que gravita sobre la renta líquida imponible de los bienes situados fuera del distrito municipal de Palma á tenor de la avenencia aprobada por S. M. en Real óden de 5 de marzo de 1850. Lo que se anuncia al público á fin de que puedan ser examinadas por los contribuyentes á dicho reparto; y reclamar cualquier agravio que en su cuota observaren. Estas reclamaciones deberán ser producidas por escrito ó verbales en la secretaría de la misma hasta el día 22 del actual. Palma 17 de enero de 1852.—Eusebio Garcia.—Antonio Ripoll y Mesquida vocal secretario.

Por disposicion del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia el dia 14 de febrero próximo á las doce de la mañana se procederá en los estrados del gobierno de dicha provincia á la subasta y remate de la notaría vacante por fallecimiento de don Juan Ferrer que la obtenia, y no se admitirá postura que sea menor de diez mil reales vellón, en que ha sido tasada, cuyo remate no tendrá efecto sino que el gobierno de S. M. oida la Exma. audiencia territorial no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesion á la justa causa de S. M. doña Isabel II y demas indispensables para el mejor desempeño de dicho oficio. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 17 de enero de 1852.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga notario escribano.

CONSULADO DE FRANCIA
en las islas Baleares.

El dia 19 del corriente mes de enero, y á las 3 1/2 de su tarde, se procederá con la autorizacion competente, á la venta en pública subasta de palos, vergas, jarcias, etc. etc. etc. procedente todo del bergantín francés *Cognac* naufragado en la playa de Santa Margarita.

En esta cancelleria se halla de manifiesto el inventario general de todos los objetos cuya venta se efectuará.—Esta tendrá lugar en el muelle viejo de esta ciudad. Palma 14 de enero de 1852.—El canceller del consulado.—Isidoro Choussat.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo en el corriente año, estará de manifiesto en esta consistorial desde el dia 13 hasta el 21 de los corrientes ambos inclusive en cuyo tiempo los interesados que se sientan agraviados podrán presentar sus solicitudes al Sr. alcalde. San Juan 10 de enero de 1852.—P. M. de A.—Miguel Juan Nicolau, secretario.

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS.

El reparto individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año, estará de manifiesto en esta consistorial por término de ocho dias á contar desde esta fecha: y en este plazo podrán reclamar ante el ayuntamiento los contribuyentes que pretendan agravio. Consistorial de Porreras 16 de enero de 1852.—Antonio Gelabert Alcalde.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 16.

De Torrevieja en 5 dias laud Virgen del buen Camino, de 32 ton., pat. Perez, con 3 pasag. y barrilla.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para Tarragona falucho Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con salvado y efectos.

Para Sevilla laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con 2 pasag., aguardiente, azúcar y habichuelas.

Para Malanzas bergantin Beatriz, de 180 ton., cap. Berga, con frutos y efectos del pais.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CANUTO REY DE DINAMARCA Y MÁRTIR.

San Canuto, cuarto de este nombre, rey de Dinamarca fué hijo de Luenon rey de Dinamarca é Inglaterra. Dotado estuvo Canuto de generosidad y grandeza de animo, de liberalidad y esfuerzo, y mucho mas de bondad de costumbres, piedad, celo de la religion y culto divino, y de amor á su patria y á la justicia; de todas cuyas virtudes dió muestras inequívocas en todos los estados de su vida. Los malos alborotaron contra él la plebe, y hallándose en la iglesia de S. Albano, segun costumbre que tenia todos los dias de asistir á los oficios divinos, fué acometido de una multitud de gente armada, y atravesándole con una lanza, perfeccionó el santo rey su sacrificio, y salió su alma del cuerpo para recibir en el cielo

la corona del martirio. Fué sepultado en el mismo templo de S. Albano, y luego comenzó Dios á manifestar su gloria con muchos milogros.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p.	5 88
12 del dia.	11	28	5 90
5 de la tarde.	11	28	5 89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las ——— 7 hs. 11 ms.

Pónese á las ——— 4 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 11 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

Las glorias nacionales.

Grande historia universal.

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.

Los famosos anales de la corona de Aragon, ilustrado todo con el

TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS.

Obra adornada con profusion de hermosas láminas y viñetas.

En el prospecto que hemos repartido dentro de nuestro periódico, se habrán visto los pormenores de tan interesante publicacion digna de todos los que se interesen por las glorias de nuestra patria. Se suscribe á REAL LA ENTREGA en las librerías de Gelabert, Rullan hermanos y Garcia.

Estudios

SOBRE LA DEFENSA ACTIVA DE LAS PLAZAS DE GUERRA.

Por el general de brigada Mr. A. Picot,

Traducidos por el teniente coronel D. Ambrosio Garcés de Marcilla, segundo comandante de infantería, capitán de ingenieros.

Las malas defensas de muchas plazas de guerra, hijas la mayor parte del completo olvido de sus deberes ó de la ignorancia de los oficiales á cuyo valor é inteligencia estaban confiadas, han sido la causa del descrédito en que han caido las fortificaciones y han dado origen á los proverbios de plaza sitiada plaza tomada, línea atacada, línea forzada y otros del mismo jénero, proverbios que forman la base de los conocimientos militares de muchos, y que aun en el ejército dispensan de reflexiones y estudios formales á personas que por su clase no deberian ignorar ninguna de las partes esenciales del arte de la guerra.

El tratar de patentizar la falsedad de los anteriores proverbios y estender en lo posible los conocimientos que contribuyen poderosamente á infundir confianza en las fortificaciones y á hacer triunfar el jenio y el valor, son los principales objetos que el general Picot se propone en estos estudios sobre la defensa activa de las plazas de guerra.

En ellos independientemente de los medios de defensa consagrados por la esperiencia de los sitios y recomendados por escritores autorizados en esta materia, indica nuevas disposiciones y llama la atencion de los militares sobre lo. progresos que se han hecho en el tiro de las armas de fuego, sobre los nuevos proyectiles incendiarios, y finalmente sobre los recursos de toda especie que los últimos adelantos de la industria permiten utilizar tanto á un gobernador ilustrado como á ingenieros entendidos.

La lijera idea que acabamos de dar de esta obra, debe bastar para demostrar su utilidad, y los antecedentes de su autor, amaestrado por la esperiencia de muchos sitios, y dedicado por largos años al estudio de las ciencias militares, son suficientes por sí solos para recomendarla.

La obra consta de 180 pájinas de tamaño, papel y letra como las del prospecto: su precio 15 reales.

Se halla de venta en esta ciudad en la secretaría de la Direccion-Subinspeccion de ingenieros: en Madrid en la biblioteca de la Direccion jeneral del cuerpo (palacio de Buenavista.)

Los herederos de Gerónimo

Mora, de los que era curador en 1770. D. Miguel Pieras, presbítero beneficiado en Santa Iglesia, se servirán presentarse en la oficina de este periódico en donde se les dará razon de cierto alibí que deban percibir.



Para hoy.

9.ª QUINCENA. FUNCION 9.ª

Se pondrá en escena el acreditado drama de 8 actos que siempre ha merecido infinitos aplausos en cuantos teatros se ha puesto en escena titulado:

CATALINA HOWARD.

ORDEN DE LA FUNCION.

- Cuadro 1.º Sir Scot de Thristane.
- Cuadro 2.º Catalina.
- Cuadro 3.º Ete'wot.
- Cuadro 4.º El castillo de Dieram.
- Cuadro 5.º Enrique VIII.
- Cuadro 6.º El conde de Sussex.
- Cuadro 7.º Salon del parlamento.
- Cuadro 8.º El su licio de Catalina.

La empresa al poner esta bella produccion en escena, no ha omitido gasto alguno, á fin de poder ofrecer á este ilustrado público una funcion que merezca su aprobacion.

Entrada 2 rs. A las 7.

EMPRENTA BALMAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]